Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESOLUCION SNPP Nº 1910/15

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SNPP N° 1689/15, DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 17/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES – PLURIANUAL – ID 296.248, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL" ----------

Asunción, 31 de agosto del 2015

VISTO: El informe complementario de fecha 31 de agosto del 2015, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1208/15, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas CO N° 17/2015, para la Adquisición de Pasajes – Plurianual – ID 296.248, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación, en su informe complementario correspondiente al Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 17/2015, para la Adquisición de Pasajes-Plurianual - ID 296.248, realiza una rectificación del Art. 1° de la Resolución de la adjudicación del mencionado llamado.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente llamado de Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 17/2015, para "ADQUISICION DE PASAJES - PLURIANUAL", a la siguiente firma: CONSORCIO ASUNCION TOURS & FUN TRAVEL con RUC N° 80070980-2, por un monto mínimo de guaraníes ciento veinticinco millones (₲ 125.000.000) y un monto máximo de guaraníes doscientos cincuenta millones (₲ 250.000.000), para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016, de acuerdo al siguiente detalle

			CONSORCIO ASUNCION TOURS & FUN TRAVEL
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN – COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO
1	78111502-002	Pasaje aéreo internacional con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo. Servicios Conexos, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde está localizada la agencia (Para Personal designado y/o comisionado para realizar Misiones Oficiales).	0%

AG/nse

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

RESOLUCION SNPP N° 1910/15

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN SNPP N° 1689/15, DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 17/2015, PARA LA ADQUISICION DE PASAJES – PLURIANUAL – ID 296.248, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL" ----------

Asunción, 31 de agosto del 2015

			CONSORCIO ASUNCION TOURS & FUN TRAVEL
ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN – COBERTURA REQUERIDA	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO
2	78111502-001	Pasaje aéreo nacional con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a Nivel Nacional. Servicios Conexos, entrega de boletos en otros puntos fuera del radio urbano donde está localizada la agencia y la institución (Para Personal designado y/o comisionado para realizar Misiones Oficiales).	0%
3	78111802-001	Pasaje Terrestre Nacional con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a Nivel Nacional Servicios Conexos, (Para Personal designado y/o comisionado para realizar Misiones Oficiales).	0%

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay
Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pgina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

AG/nsc

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana González
Secretaria General
SNPP